



REQUISITOS PARA LA INCRIPCION DE EMPRESAS FORESTALES

- 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION Y /O REINSCRIPCION; REALIZADO POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FORESTAL
 - 2.- Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente (libreta del S. M.)
 - 3.- REGISTRO BIOMETRICO CERTIFICADO DE NIT.
 - 4.- REGISTRO EN FUNDEMPRESA FOTOCOPIA LEGALIZADA (VIGENTE)
 - 5.- RUE- Sivex fotocopia (solo para empresas Exportadoras) SENAVEX
 - 6.- Constitución legal de la empresa (corresponde)
 - 7.- Contrato de prestación de servicios Notariado (Agente Auxiliar y propietario)
 - 8.- Croquis de Ubicación (X COOD Y COOOD)
 - 9.- PAPMP. FO-26 digital: (4 FICHAS, CON FIRMA Y ELLO DEL PROPIERARIO Y AGENTE AUXILIAR), EN 2 CARPETAS PARA ABT. (X COOD Y COOD)
 - 10.- Pago por el valor de registro correspondiente "ABT". RECIBO DE INGRESO ABT (comprobante de ingreso).
 - 11.- Declaración jurada de corresponsabilidad del profesional forestal con el propietario.
 12. Desmontadoras documento de transferencia de compra y venta de las maquinas (póliza de importación)
- (Presentar documentos escaneados)

SEGÚN NORMA TECNICA 134/97

EADAU-ABT.